Luego q.e se concluyó el acto de Posesion que en la tarde de este dia se há dado al Beneficio Curado de esta Yglesia, y la de Aledo al Apoderado del D.or D.n Juan Rodriguez de Vera como á V. y Ayuntam.to Consta; pasé las dilig.s originales á dho Apoderado con testim.o separado de la tibo de ellas, é insertibo del acto de Posesion p.a su remision á la Superiori-

los testimonios, que pide alos fines que manifiesta

Asi lo acordaron, y firmaron dhos Señores, damos Fee=

D.n Ygnacio M.a de Fines Ulloa

Juan Ant.o Yañez

Gonzalo Jose Canovas Ferrer

Roque Muñoz Ramos

Juan de Canovas Marin

Luis Mig.l Mar.z